



EMPESEGUROS

PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN

FORMULARIO DE VINCULACIÓN DEL MÉDICO DE LA EMPRESA

A . DATOS DE LA EMPRESA CONTRATANTE

EMPRESA CONTRATANTE:		RUC:
DIRECCIÓN:		
CIUDAD:	PROVINCIA:	REPRESENTANTE LEGAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

B. DATOS DEL MÉDICO

APELLIDOS Y NOMBRES:		CÓDIGO MSP:
ESPECIALIZACIÓN:		
TELÉFONO:	CELULAR:	CORREO ELECTRÓNICO:

C. MODO DE OPERACIÓN

Para dispensar medicamentos o realizar un examen en los servicios Cruz Vital se requieren los siguientes requisitos:

- La receta, pedido de laboratorio deben ser realizados en los formatos de Cruz Vital (para esto es necesario, previa la entrega de estos formatos capacitarlos sobre los procedimientos de Cruz Vital y convenir el proceso)
- Adjuntar una epicrisis (en formato numerado de Cruz Vital)
- Previa aprobación del médico de Cruz Vital, tanto de la afiliación del paciente, como de la documentación completa se procede a la entrega de los medicamentos cubiertos según el vademécum contratado o la realización de los exámenes descritos en el plan.

EMPRESA CONTRATANTE

FIRMA DEL MÉDICO